



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Fecha de elaboración: Junio 2025.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL IDENTIFICACIÓN ANÁLISIS PROCESO DE CONTRATACIÓN

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO**, en cumplimiento al Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por la Institución Educativa para la contratación de **ARRENDAMIENTO EXCLUSIVO DEL BIEN INMUBELE UBICADO EN LA CARRERA 13 No. 13 – 33 PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO**, buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

La **INSTITUCION EDUCATIVA**, debe desarrollar diferentes líneas estratégicas y entre ellas constituye un objetivo estratégico Institucional, como parte de la cultura organizacional y satisfacción integral de los clientes internos y externos con servicios de la más alta calidad en el fortalecimiento cómo entidad acorde a las necesidades del entorno, se ve la necesidad adquirir bienes y servicios de diferente índole.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se hace necesaria la contratación de personal idóneo para la adquisición de bienes y servicios, para la optimización del rendimiento administrativo y académico de La **INSTITUCION EDUCATIVA**.

Perspectiva Legal	Aspectos regulatorios.	
	MARCO REGULATORIO	
	Constitución Política de 1991	Art. 64 y 78
	Ley 84 de 1873 - Código Civil Colombiano	Art. 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y siguientes.
	Decreto 410 de 1971- Código de Comercio	Art. 515, 516, 518, 519, 520, 521, 522, 523 y 533.
	Directiva presidencial No 008 del 2022	Directiva que establece DIRECTRICES DE AUSTERIDAD HACIA UN GASTO PÚBLICO EFICIENTE.
Aspectos Generales del Mercado	De acuerdo con las proyecciones presentadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se espera que la economía a nivel mundial siga decreciendo, producto de un clima de creciente tensión comercial, menor demanda privada e inversión lastrada por la incertidumbre, el crecimiento mundial estimado para el año 2019 y 2020 fue del 2,9%, lo que representa el nivel más bajo desde la Gran Recesión y casi medio punto por debajo de la media del último lustro	



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Previsiones económicas de la OCDE y del FMI

Crecimiento del PIB en %

	OCDE			FMI		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Economía mundial	3,5	2,9	2,9	3,6	3,0	3,4
G-20	3,8	3,1	3,2			
OCDE	2,3	1,7	1,6			
EE UU	2,9	2,3	2,0	2,9	2,4	2,1
Zona euro	1,9	1,2	1,1	1,9	1,2	1,4
Japón	0,8	1,0	0,6	0,8	0,9	0,5
No OCDE	4,6	3,9	4,0			
China	6,6	6,2	5,7	6,6	6,1	5,8
India	6,8	5,8	6,2	6,8	6,1	7,0
Brasil	1,1	0,8	1,7	1,1	0,9	2,0

Fuente: OCDE (noviembre) y FMI (octubre)

En cuanto a América Latina, se presenta menores flujos de capital; devaluación de la mayoría de las monedas; cambios de gobierno en las principales economías de la región; una recuperación gradual; crecimiento de los sectores de servicios, y, un escaso crecimiento de la productividad.

3.1.1. Análisis Económico a Nivel Nacional.

Es importante revisar el comportamiento de la economía colombiana de acuerdo con la dinámica de las principales variables macroeconómicas que jalonan su desarrollo. De esta manera, en esta sección se analizará variables como: Producto Interno Bruto (PIB), inflación, Índice de precios al consumidor y el comportamiento del salario mínimo mensual legal vigente.

Seguido a este análisis se revisará la dinámica del sector objeto del proceso.

❖ Producto Interno Bruto (PIB).

En el tercer trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 9,0% respecto al mismo periodo de 2019 Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

1. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% (contribuye -3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
2. Construcción decrece 26,2% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
3. Explotación de minas y canteras decrece 19,1% (contribuye -1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

4. Gráfico No. 1: tasas de crecimiento Anual del PIB 2022 (Tercer trimestre).



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO



Fuente: DANE DSCN

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,6% y 7%, respectivamente.

Tabla 1: Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2010-2023

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2010	515.000	3,60%	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	535.600	4,00%	033 de enero 11 de 2011
2012	566.700	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	\$908.526	3,5%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	\$1.000.000	10,7%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	\$1.160.000	16%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	\$1.300.000	12%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	\$1.423.500	9,53 %	1572 del 24 de diciembre del 2024



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

3.1.2. Análisis Económico a nivel del Sector.

En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

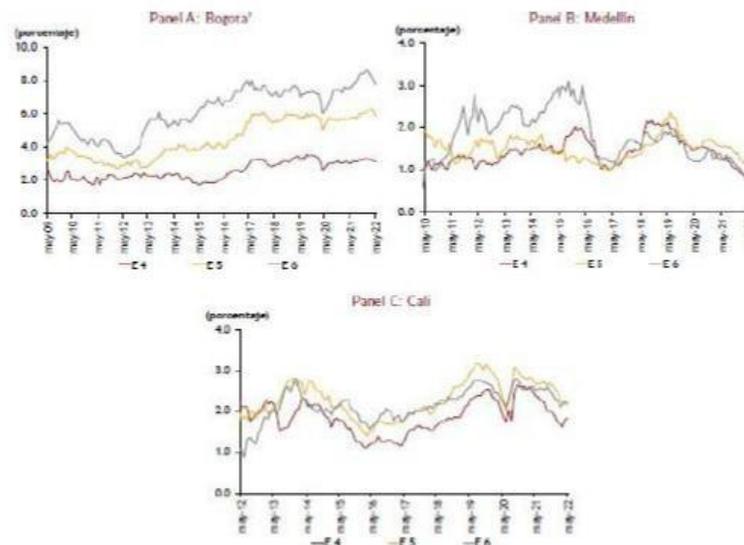
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{pr} - III / 2021 ^{pr} -III	2022 ^{pr} / 2021 ^{pr}	2022 ^{pr} - III / 2022 ^{pr} -II
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

agen 4. Actividades inmobiliarias. Tasas de crecimiento en volumen1. Tercer trimestre 2022pr

Comportamiento del mercado de la vivienda usada

El indicador de unidades disponibles en el mercado de vivienda usada se calcula como el número de viviendas en venta o arriendo como proporción del total de hogares por estrato. En las tres ciudades analizadas el indicador ha mostrado disminuciones en los meses recientes, aunque esta tendencia se registra en Medellín y Cali desde 2019 (interrumpido por la pandemia), mientras que Bogotá mostró el ajuste desde inicios de 2022 (Imagen 5). La proporción de inmuebles usados en venta o arriendo es mayor para el caso de Bogotá, especialmente en los estratos cinco y seis. (Banco de la República 2022)





ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

En la imagen 6 se presenta el tiempo necesario para vender y arrendar viviendas usadas en Bogotá. Para el caso del primer indicador se ha observado un incremento desde el tercer trimestre de 2021 para los tres estratos analizados (Imagen 6, panel A). Por su parte, el tiempo de arriendo registra incrementos generalizados desde finales de 2020 (Imagen 6, panel B). Los últimos registros evidencian que una vivienda usada tarda más en venderse que en arrendarse en la capital.

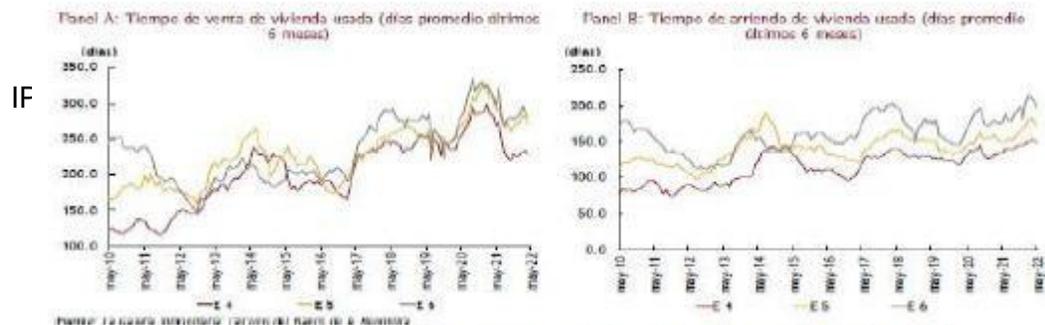


Imagen 6. Tiempo de venta y arriendo vivienda usada en Bogotá

Por otro lado, en la imagen 7 se analiza la variación anual en el valor de los arriendos, medida con el componente de arriendos del IPC. Como se puede observar, la inflación agregada de los alquileres muestra una tendencia creciente desde inicios de 2021, alcanzando niveles cercanos a la meta de inflación del Banco de la República a mayo de 2022.

Lo anterior se explica principalmente por el comportamiento de Bogotá y Medellín, que han mostrado aceleraciones en su inflación de arriendos. En el caso de Cali el indicador se mantiene en niveles cercanos al promedio histórico.

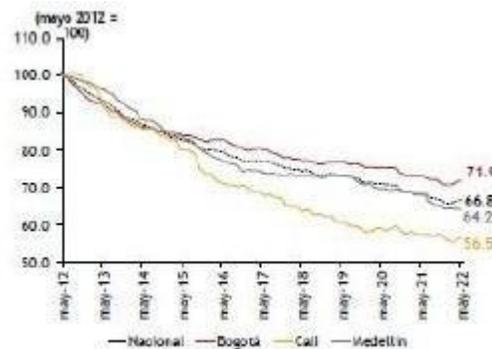


Imagen 7. Variación anual del valor de los arriendos



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Por último, al evaluar el índice de precios de los arriendos relativo a los de la vivienda nueva, se evidencia estabilidad para el agregado nacional (Imagen 8). Dado que el pago del arriendo se constituye como el retorno de los inversionistas a la adquisición de inmuebles, la relativa estabilidad de la razón agregada implica una moderación en la tendencia observada en años anteriores. Este comportamiento también se evidencia para Bogotá, Cali y Medellín, que han mantenido índices relativamente estables en los últimos meses.



Fuente: DANE y la Cerve Amoblada, círculo del Banco de la República.

La anterior información fue tomada del análisis de la cartera y del mercado inmobiliario en Colombia, realizado por el Banco de la República para el primer semestre del año 2022.

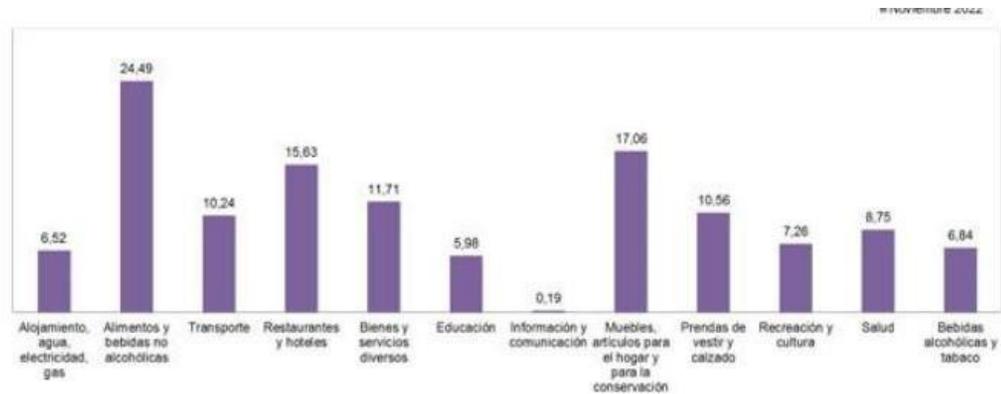
IPC

La variación entre enero y noviembre de 2022 del IPC Total fue 11,72%. Esta variación fue mayor en 6,86% que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,86%. El comportamiento año corrido del IPC total en noviembre de 2022 (11,72%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones alimentos y bebidas no alcohólicas y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 24,49%, siendo esta la mayor variación año corrido. En noviembre de 2022 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: arracacha, ñame y otros tubérculos (101,16%), yuca para consumo en el hogar (97,24%) y cebolla (76,92%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: panela cruda para consumo en el hogar (3,44%), tomate (4,59%) y concentrados para preparar refrescos (7,91%). La división Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar registró una variación año corrido de 17,06%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En noviembre de 2022 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: productos de limpieza y mantenimiento (35,19%), equipo de iluminación (21,98%) y elementos de aseo (18,12%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: otros artículos de decoración (4,29%), servicio doméstico (5,79%) y cristalería y vajilla artículos, vajillas y utensilios de vidrio, cristal, porcelana y cerámica para el hogar (5,94%). La división Información y comunicación registró una variación año corrido de 0,19%, siendo esta la menor variación año corrido. En noviembre de 2022 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

reparación (2,87%), la subclase de servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet no presenta variaciones para el año corrido. (DANE 2022).



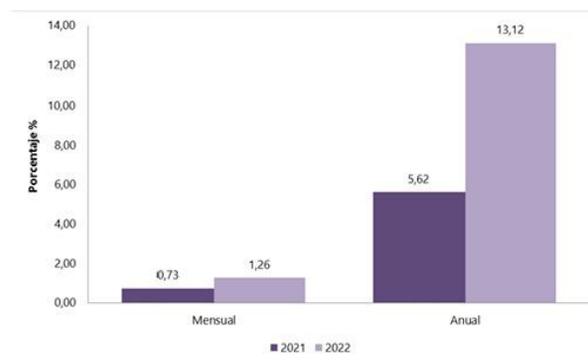
Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Imagen 9. Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por divisiones de gasto 2022 (noviembre)

IPC 2022

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 13,12% en comparación con diciembre de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,12%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (13,09%), Transporte (11,59%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Recreación y cultura (8,36%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,94%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (DANE 2023)



Fuente: DANE, IPC.

Imagen 10 IPC, variaciones total nacional diciembre 2021 - diciembre 2022



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

	<p>IPC Arrendamientos</p> <p>La Federación de Lonjas de Propiedad Raíz (Fedelonjas) explicó que los arriendos de vivienda urbana se podrán incrementar en hasta 13,12% en 2023, equiparando la cifra consolidada de inflación al cierre del año pasado, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley 820 de 2003.</p> <p>Este incremento es de alto interés para la población colombiana pues más del 34% de las viviendas en el país están alquiladas. El incremento del canon incide no sólo sobre las familias que viven en arriendo sino sobre los propietarios de las viviendas que en 85% pertenecen a los estratos 1, 2 y 3 y, a falta de pensión u otros ingresos adicionales, devengan su sustento de dichos alquileres", declaró Karina Reyes, presidente de Fedelonjas. (La república 2023).</p> <p>Conclusiones de los aspectos económicos</p> <p>Para el proceso de contratación objeto del análisis, la revisión de las variables económicas revisadas en la página del DANE (Gráficas de la 1 a la 5), demuestran que los sectores en los cuales se encuentran inmerso las actividades que se pretenden realizar han tenido variaciones respecto del año anterior, y esto puede ser el reflejo de las circunstancias actuales por las cuales está pasando la economía del país.</p> <p>El sector construcción y arrendamiento han dado muestras de estabilidad en cuanto al mercado, lo que estabiliza los precios. Sin embargo, en cuanto al IPC, del 13.12% es una desventaja para el caso específico del presente estudio, ya que sería la base de aumento del canon de arrendamiento que actualmente se tiene contratado.</p>
<p>Perspectiva Organizacional</p>	<p>La INSTITUCION EDUCATIVA, considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con metas de EFICACIA y EFICIENCIA, hasta alcanzar un nivel óptimo de CALIDAD.</p> <p>La INSTITUCION EDUCATIVA, en la búsqueda por brindar a sus estudiantes los mejores lineamientos para su desarrollo personal, en cumplimiento de su objeto social y como apoyo a sus procesos académicos y administrativos, a través de las diferentes dependencias tiene por objetivo proveer y promover programas y servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y a la formación integral de la comunidad estudiantil, definiendo el alcance hacia la comunidad educativa, estudiantes, profesores, graduados, y administrativos, mediante el desarrollo y ejecución de los diferentes programas que se constituye en las metas, objetivos, estrategias, políticas y directrices en tiempo y espacio.</p>



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

<p>Perspectiva Técnica</p>	<p>¿Qué es un arrendamiento?</p> <p>Un arrendamiento es una relación entre dos partes contractuales mediante la cual se produce una cesión por un tiempo determinado de un bien o servicio. A cambio, la parte que aprovecha esta posesión debe realizar una contraprestación económica.</p> <p>Objetivos del arrendamiento</p> <p>Principales objetivos del arrendamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Explotación comercial: Si en el espacio arrendado se va a desarrollar una actividad comercial o si se va a emplear el activo en labores de producción. Puede ser el caso de un terreno, unas instalaciones, la maquinaria industrial alquilada o el suministro energético. — - Explotación no comercial: En el caso de que el arrendamiento se produzca en el ámbito más personal y sin un fin comercial o de producción. El caso más evidente sería el del mercado de la vivienda. 																								
<p>Perspectiva de Riesgos</p>	<p>El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice.</p> <p>Riesgos identificados en materia contractual:</p> <table border="1" data-bbox="427 1193 1393 1864"> <thead> <tr> <th>TIPO</th> <th>FACTOR</th> <th>IMPACTO</th> <th>RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Económico</td> <td>INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.</td> <td>Medio-Bajo</td> <td>Contratista</td> </tr> <tr> <td>Daño o deterioro</td> <td>En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá reemplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución.</td> <td>Medio-Bajo</td> <td>Contratista</td> </tr> <tr> <td>Incumplimientos de las obligaciones del contrato</td> <td>Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.</td> <td>Alto</td> <td>Contratista</td> </tr> <tr> <td>Calidad del Servicio</td> <td>El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.</td> <td>Medio-Alto</td> <td>Contratista</td> </tr> <tr> <td>Técnicos</td> <td>En caso de que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución de este, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.</td> <td>Medio-Bajo</td> <td>Entidad-Contratista</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO	FACTOR	IMPACTO	RESPONSABLE	Económico	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.	Medio-Bajo	Contratista	Daño o deterioro	En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá reemplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución.	Medio-Bajo	Contratista	Incumplimientos de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	Alto	Contratista	Calidad del Servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	Medio-Alto	Contratista	Técnicos	En caso de que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución de este, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	Medio-Bajo	Entidad-Contratista
TIPO	FACTOR	IMPACTO	RESPONSABLE																						
Económico	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.	Medio-Bajo	Contratista																						
Daño o deterioro	En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá reemplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución.	Medio-Bajo	Contratista																						
Incumplimientos de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	Alto	Contratista																						
Calidad del Servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	Medio-Alto	Contratista																						
Técnicos	En caso de que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución de este, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	Medio-Bajo	Entidad-Contratista																						



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

	Legales	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	Medio-Bajo	Entidad-Contratista
	Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	Medio-Alto	Entidad-Contratista
	Ambientales	Que afecte el medio ambiente. Se deben prever los que son a cargo del contratista	Medio-Bajo	Entidad-Contratista
<p>En caso que la entidad en su análisis de riesgos, considere que El CONTRATISTA debe presentar a favor de la ENTIDAD, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, consistente en Póliza de Seguros; Patrimonio Autónomo y/o Garantía Bancaria; la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y la prolongación de sus efectos y se ajustara a los límites, existencias y extensión del riesgo amparado, se hará constar en los Estudios Previos.</p> <p>Dentro del análisis de los procesos de selección, se identificó que no exigen garantías de ninguna índole, dado que, en el relacionamiento de la matriz de riesgos de cada proceso, no se encuentran riesgos asociados al contratista para la constitución de pólizas. Aunque se podría exigir la póliza de cumplimiento, pero para el caso en específico las entidades no tienen riesgos asociados de incumplimiento y no deberá exigir ningún tipo de garantías. Lo anteriormente mencionado, se rige y regula mediante el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.4.5. y 2.2.1.2.1.5.4.</p>				
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	Al consultar la página de Colombia Compra para revisar la forma como adquieren este servicio otras entidades públicas, indistintamente se su régimen de contratación, encontramos un número limitado de procesos de los cuales se extrae una muestra, así:			
	PROCESO Y/O CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA
CARREN-052-2023 ¹	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "EL	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CEPITA	ALEJANDRO PADILLA AVENDAÑO	\$8.918.000

¹https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13564140&g-recaptcha-response=03AFY_a8Xc_bjKh3-FtKfU7U-AM2akVxyH1GVWTYLIBGXUIF-EoxrWu8871kcA50ei9Q3G_r23t_KijyFP2PtsoEoQVlqnA-2O_2poyVqt4x_kqnmwvkhisaYWeNaaBa30DHmIVMtkkVcLlK_0jgGGWzxyDCQ8BPT9YUXycTkYaxZsq6lnAovqYDOchtrurTx3Y6dqkY2yybY3uHLZMvV42MXcuwG7B_r9Ty8A5RtgwSZNn8KriQe4BMFEB6klul-cr8ZIOlXZ79KjmATf2xIZY9p61dXbkr60Mj9sjiHiw-044GSqn0KiQEy-wOhM8-2OwoVnE3sm0VXXkfyk9HQZt2Rl6p_tvBmWv48zN8FobmEMLQsFzQcOvEL0njoTA5yvT_DmJPve5DwDn0uJAgH4Rf0kkeruHqJjSDYDpfsfDLkNI7Bnn319f5x9NICs9knRGqu1R09cZPWwK56ye9BQ2UBfZ8t8Wv05GCoUqbWGbTqFwcokJSy_jEfTawm2D_DNSqKmjJVEgnf-JicjVWOrcSkMr4pBdUOw



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

		ESTANQUE" DONDE FUNCIONA LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE CEPITA			
	120-6-1-45- 2023 ²	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA VEREDA CANOAS DENOMINADO PISCINA LA SIERENA, EL CUAL SE EMPLEARA COMO PARQUEADERO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	EDGAR MAURICIO PEÑA ACOSTA	\$15.720.000
	CD-No.056- 2023 ³	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE EN EL QUE FUNCIONARA LAS OFICINAS DEL PROGRAMA MÁS	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIERRALTA	JORGE ROSSO CHAVES LUIS	\$30.200.386

² https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13560317&g-recaptcha-response=03AFY_a8VWAQCytllLo7LPhuDsl-EGt-nvqD5HevoGwT-oDMHqCwU41tugNTzzJBk734k9H0cIIIQkbcqgwY-j9yfmKlKd8H4hSVb6tFtZqFHkk6W5ISyp8Wq1PVDxlqp8dRKZBnX6yk-tqQcLUv1Xxx1fTjCxCk-uso4FsEWCgPe1HUK6CxNX12ewMIOefev5nTg5LHxE2CKhb4oe62410FDxdFM1FjQiYsdQG6WInqqBXiy4Jah0YqGUplO-fl2bkWdnnjFnpey7TbCkErkBWep6fikreXH1XErrc5-ROQWPfQA1MdmIGrEpoE4pOqyli3VFFFXZ_tciGscATtonZn7PU8L31vIFBjUasZvCyKJKcvBisX1j7wscH2HPZqUyFzw8s7XqahAlfn2OYDpwGTSfy_XXK5gsA0aIpvevMwRKwsv8IPSk9BFw85ETxAgzgAOA6p9NMatHiwr5ssFHe8DyBtWu0d0FG2ctZE1zQNYd7dRMCWP40mD26DWfjZqK7yOpgLgN352X3RseRSu t4wMAUJEogR_pA

³ https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13562436&g-recaptcha-response=03AFY_a8WqJWICqGYFvAPOoSVCLr-wuwDIVSMnwYQW5UM4k7u7OeVknfbCo76i1suThc6hsLPFH9DOFxAM1BqDzjf2s16Ni5gLGyV-Rh67qnlNUd3HuBdFpcs7lp2yMWiNvC968P5Yyy5DpHnQ9ikPUedarwyvEAIp459KowmspMnWKZNvLYRSK7XpPg33E_mDwCR8quwofNTkFJsIhA4UnpcHNGtZt77mDIu_ZzMILhO7DzB5qtGsq6ZmUhNoe v3CWsenHn295x9taE91Qx0jZifqUGcWXu20Gfoj3zCvpWmzhq7QVs3QNSg9INSKLPsUtn3zU8pyW5oB N74xdh8Q3Zlhx5Wp8pkWQ87dqzb5GzpbdqGmFJs8Y1ABH5IZIsFc-Zq_dV0C8mBZO8wuds4-HTNi8ugvQ_N937hbxEhERSznI1G726wuff4RH0sKTV86uR8fXrxwWbCUzdyTrgasswmFFwRb9y8JfREZ u1WJBrUYk3O6TABLKULOzriOGG_khsTVrif4j0SeipDi0IsfVwFqwuRA



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

		FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			
<p>Con base en los procesos citados, se determinó el comportamiento del mercado en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se tuvo en cuenta procesos con objeto similar.• Se observó que las entidades contratan con proveedores nacionales.• Hay pluralidad de oferentes en los diferentes procesos adelantados.					
APROBACIÓN					
					
MARIA DEL SOCORRO SOTO CIFUENTES ORDENADORA DEL GASTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO					